

**ESTADO SANITARIO DE LOS CUTIVOS**  
**SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL**  
**PERIODO DEL 20 AL 26 DE ENERO DE 2010**

**FRUTALES**

**Tratamientos en almendros.-** En las zonas más tempranas de la Región ( Campo de Cartagena y Vega Media), y en el caso de variedades tempranas (Ramillete, Colorada, Garrigues), los almendros se encuentran en "estado fenológico **D-F**". En aquellas parcelas donde puedan darse condiciones de humedades altas durante la noche, sería recomendable la aplicación de productos funguicidas, antes de floración, que combatan enfermedades como Monilia, Abolladura y Cribado y evitar así la aparición de estas.

**Frutales de hueso.-** Dado que las condiciones climatológicas son adecuadas para la aparición de enfermedades como Monilia, Abolladura y Cribado, en las variedades extratempranas recomendamos la realización de tratamientos preventivos con funguicidas adecuados, iniciando los tratamientos antes de floración y repetirlos si continúan estas condiciones.

En este tratamiento es aconsejable también, la utilización de aficidas específicos, ya que en este tratamiento se eliminan los primeros pulgones proceden de huevos de invierno, con lo cual se produce una reducción muy importante de estos al inicio del periodo de brotación.

A la hora de los tratamientos, deberá tenerse en cuenta no realizarlos con temperaturas inferiores a 5°C., para evitar posibles reacciones de las materias activas utilizadas en el cultivo.

**Tratamientos en el albaricoquero Búlida.-** En la comarca del Noroeste, zona donde predomina la variedad de albaricoquero Búlida, el "estado fenológico" predominante es A, siendo en algunas parcelas más adelantadas B. El momento más adecuado para la realización de tratamientos preventivos contra Monilia, es estado fenológico D - E (antes de abrir la flor), y el segundo a inicio de caída de pétalos, y en especial si se presentan condiciones climatológicas con lluvias y humedades altas. Este año los ataques de monilia pueden ser importantes, ya que quedaron muchos frutos momificados en los árboles.

**HORTALIZAS**

**IMPORTANTE PARA LOS PRODUCTORES DE TOMATE.-** Nos encontramos en un momento clave para reducir la presión y los riesgos que puede ejercer la plaga de Tuta a lo largo de la próxima primavera y verano en nuestras zonas de producción de tomate. Para ello, es fundamental la colaboración de los productores y técnicos, para conseguir destruir todas las plantaciones próximas a su finalización y restos de cultivos, aprovechando las condiciones de humedades y bajas temperaturas que estamos teniendo. Esta labor debe finalizar antes de que la plaga recobre mayor actividad, posiblemente en unas

dos semanas. De lo contrario, gran parte de las larvas, que en estos momentos evolucionan muy lentamente, alcanzarían estadíos L4 y crisálidas, dejando altamente contaminadas las parcelas y ejerciendo una gran presión sobre otras plantaciones de la zona y las futuras que se que pudieran poner en esas naves.

Sobre las plantaciones que todavía se van a mantener varias semanas o meses, debe ejercerse una gran vigilancia, actuando en los casos que fuera necesario, antes de que la plaga comience a subir y pueda descontrolarse.

Recordamos que estas medidas fitosanitarias son “obligatorias” para todos los agricultores de tomate y que, por el bien de los buenos productores, han comenzado a realizarse visitas “informativas” por parte de técnicos de la Consejería de Agricultura y Agua que, en el caso de incumplimientos o parcelas de especial riesgo pasarían a “inspecciones”.

Otras medidas obligatorias para los productores de tomate, incluyen la utilización de trampas indicadoras: durante todo el ciclo de cultivo. Todas las parcelas deben disponer de trampas cebadas con feromonas sexuales de Tuta (una trampa por nave o parcela, para menos de una hectárea, y dos trampas por hectárea o fracción, en el caso de parcelas mayores). Las trampas indicadoras a utilizar serán las de tipo delta, con cebos estándar, colocándolas a una altura de 1,5 a 2 metros, preferentemente en los pasillos y próximas a las entradas.

Para la determinación de la necesidad de intervención química, el productor anotará semanalmente las capturas, así como las fechas de sustitución de los difusores de feromona. Los difusores y cartones engomados de reposición, están siendo facilitados por el Servicio de Sanidad Vegetal.

**Enfermedades fúngicas y bacterianas.-** Las condiciones de altas humedades, con precipitaciones reiteradas, junto a los daños producidos por las heladas y alto nivel de inóculo presente por ataques anteriores, están favoreciendo las infecciones de diferentes hongos y bacterias. Junto a los tratamientos fungicidas específicos, la utilización de algunos resecantes o cicatrizantes y el ajuste del riego y abonado, son medidas fundamentales.

En algunos cultivos, como tomate, deben evitarse podas y deshojados en condiciones de altas humedades, salvo que inmediatamente finalizadas se introduzca un tratamiento que facilite la cicatrización de los cortes. Igualmente, puede ser importante la eliminación de órganos afectados y saneamiento de chancros, a los que se aplicará una pasta fungicida.